

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a 19 de agosto de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de chalecos antibala y fundas externas para la Policía Local de Sevilla.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO
☐ Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar)

Vocal por la Secretaría General:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN (Oficial Mayor)

Vocal por la Intervención General:

MARIA JESUS GARCÍA MOLERO (P.S de la Intervención General)

Otros Vocales:

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa Departamento Admón. Laboratorio Municipal)

PABLO RODRIGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

Secretario:

JAIME MORENO TIRADO (Jefe de Sección de Contratación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ43IPYL2ZTZU7R74AVJY	Fecha	21/08/2025 08:27:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ43IPYL2ZTZU7R74AVJY	Página	1/3



ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 08/07/2025

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de la oferta presentada, siendo ésta la correspondiente a la siguiente entidad licitadora, según consta en el informe “*Lista de licitadores*” presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

1. USIS GUIRAO S.L.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación el 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por el licitador, USIS GUIRAO S.L., se emite informe, con fecha 13/08/2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de la entidad licitadora una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

Examinada la documentación técnica, así como las muestras presentadas, por el Servicio de Policía Local, se emite informe con fecha 12/08/2025 del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se indica que la empresa USIS GUIRAO S.L., cumple con las especificaciones técnicas descritas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 del licitador admitido al procedimiento, que contiene la documentación correspondiente a los criterios objetivos evaluables de forma automática, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación:
	OFERTA ECONÓMICA: porcentaje de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicados en los PPT.
USIS GUIRAO S.L.	15,00%

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de la ofertas presentadas incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ43IPYL2ZTZU7R74AVJY	Fecha	21/08/2025 08:27:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ43IPYL2ZTZU7R74AVJY	Página	2/3	

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP

USIS GUIRAO S.L.

SEGUNDO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación: OFERTA ECONÓMICA: porcentaje de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicados en los PPT.
USIS GUIRAO S.L.	15 % (58,55 PUNTOS)

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente propuesta de clasificación:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN
1	USIS GUIRAO S.L.	58,55

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad **USIS GUIRAO, S.L.**, con CIF B61515474, por importe de 397.436,60 €, instándose a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa propuesta como adjudicataria mediante comunicación electrónica para que aporte en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 10.4 de los PCAP y 10.7.1 del PCAP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

TERCERO.-

☐ Aprobación por unanimidad de los miembros de la Mesa del Acta de la sesión.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ43IPYL2ZTZU7R74AVJY	Fecha	21/08/2025 08:27:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ43IPYL2ZTZU7R74AVJY	Página	3/3

